



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



CONCEJO ALCALDÍA
DE COYOACÁN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

5a. SESIÓN ORDINARIA
11 DE MARZO DE 2025
CON-005-2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

30
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOHTITLÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas del día once de marzo del año dos mil veinticinco, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.-----

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Inició la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.-----

De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción primera, 88, 93, y 103 fracción primera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracciones II, 12, 16 fracciones III, V, VI, 12, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se dio inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Para dar cumplimiento a la convocatoria; con fundamento en la fracción IV, del artículo 16, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la sesión .----

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente) -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente) -----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (ausente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente)-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Arteaga Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 14 de 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----



Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Dio lectura al Orden del Día. ---

Orden del Día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.

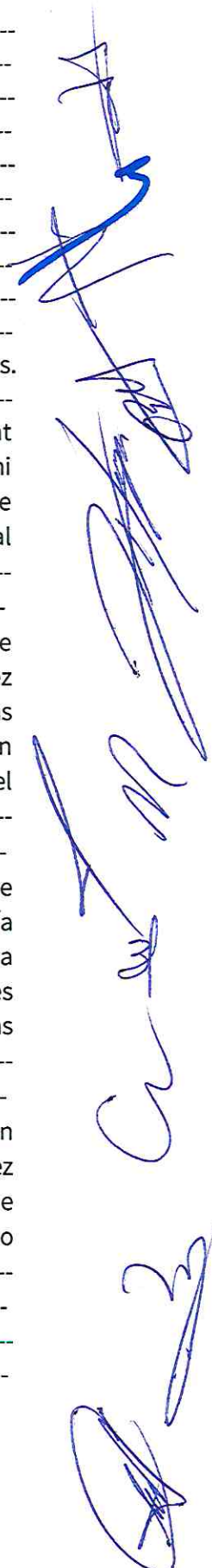
1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía de Coyoacán. -----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas correspondientes a fin de que se implementen las acciones necesarias para la colocación de un “arcotecho” en las canchas de basquetbol y un techo en las canchas de tenis del deportivo Jesús Clark Flores de esta demarcación.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas correspondientes a fin de que se implementen las acciones necesarias para el mejoramiento de la iluminación en las canchas de basquetbol y en las canchas de tenis del deportivo Jesús Clark Flores de esta demarcación.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que se hace un exhorto al Alcalde de Coyoacán Giovanni Gutiérrez Aguilar para que gire sus instrucciones al área administrativa correspondiente a fin de que sean colocados ejercitadores de calistenia tipo “Barras” dentro del parque deportivo Huayamilpas de esta demarcación.-----

V.- Asuntos Generales.-----



1.- Del concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que informa al pleno de este Concejo sobre la situación que guarda el predio de la calle de Ocelotl número 14 esquina División del Norte, en el Pueblo de San Pablo Tepetlapa Coyoacán .-----

2.- Del concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que informa sobre la instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios.-----

3.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que informa la instalación de las Comisiones de Obras, Servicios y Espacios Públicos, así como la de límites territoriales.-----

VI.- Clausura.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis .- Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobada la Orden del Día. ---

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al tercer punto del Orden del Día, solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó al presidente que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo la dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. - Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta, la cual fue aprobada con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Acto seguido sometió a

consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el acta en votación económica-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 14 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al cuarto punto del Orden del Día, instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan, por la que exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el uso de sus atribuciones implemente el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual al interior de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan por cinco minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.- Indicó: *“la violencia laboral se ubica en el cuarto lugar de las violencias más comunes que sufren las mujeres, el 20.8% de los casos de violencia por mujeres sucedieron en el ambiente laboral. La violencia de género y el acoso sexual particularmente en el ámbito laboral requieren de procesos y protocolos para su prevención, atención y sanción. La forma de tratar la violencia de género y reaccionar ante las situaciones en las que se presenta deben ser institucional y no depender de la preparación opinión o sesgo de quien está a cargo; hoy reafirmo mi compromiso con la agenda de los derechos de las mujeres, por ello, este mes de marzo se presentó el protocolo de actuación para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y el acoso sexual en el interior de la Alcaldía Coyoacán. La finalidad de este protocolo es exponer la forma en que las autoridades de la Alcaldía deben prevenir atender y sancionar los casos de violencia de género y acoso sexual que pueden*

presentarse entre el personal de la demarcación y así promover proteger y garantizar el derecho de las mujeres y las personas a una vida libre de violencia. Su diseño se fundamenta en la perspectiva de género, la no discriminación, el enfoque interseccional y sobre todo la no re-victimización de las víctimas. Este protocolo se aplicará a todo el personal que labora en la Alcaldía independientemente de su forma de contratación esto incluye también a pasantes, personas trabajadoras contratadas bajo el régimen de honorarios, personas voluntarias, personas que realizan su servicio social y a quienes aplican para un empleo dentro de la institución, este protocolo propone que la Alcaldía integre un comité, el cual conocerá y dará seguimiento a los casos de violencia de género y acoso sexual que se presentan al interior de la Alcaldía, a través de la actuación de sus integrantes de acuerdo con las atribuciones que corresponda a cada área. Dentro de este comité se propone que la integren diferentes autoridades de la Alcaldía como la Dirección de Administración, la Dirección de Igualdad de Género, la Dirección Jurídica y Gobierno, las unidades encargadas de la atención a la violencia hacia la mujer, así como el presidente concejal de la Comisión de Equidad y Derechos Humanos de la Alcaldía. La inclusión de las autoridades competentes en la materia resulta crucial ante la responsabilidad que representa para las y los trabajadores ante un acto que vulnera su salud física y mental, su integridad y dignidad como persona y hasta su propia vida, en caso de alto riesgo, es por ello que todas aquellas autoridades que conforman el comité comprendan el gran labor que representará al estar capacitadas para atender casos de tal calibre apegándose a los principios del presente protocolo salvaguardando los derechos humanos y la privacidad de las presuntas víctimas evitando así la re victimización características de las autoridades al atender este protocolo pondremos promover la cultura institucional a favor de la igualdad de género un clima laboral libre de violencia de género y acoso sexual disponer de un procedimiento específico de atención con perspectiva de género orientar y brindar acompañamiento especializado ante las autoridades competentes dentro de cada una de las demarcaciones. Compañeras y compañeros concejales los exhortó a sumarse a esta propuesta en favor de las mujeres y las personas que laboran en la Alcaldía con acciones concretas como estas seguimos avanzando en la construcción de espacios laborales seguros y libres de violencia".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la Proposición de cuenta a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia, por la que exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas correspondientes a fin de que se implementen las acciones necesarias para la colocación de un “arcotecho” en las canchas de basquetbol y un techo en las canchas de tenis del deportivo Jesús Clark Flores de esta demarcación.-

Concedió el uso de la voz a la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia hasta por cinco minutos.-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia.- Mencionó: *“Me permito hacer uso de la voz para presentar una solicitud de gran importancia para nuestra comunidad y para el fortalecimiento del deportivo en la Alcaldía Coyoacán. El deportivo Jesús Clark Flores es un espacio fundamental donde cientos de ciudadanos practican diversas disciplinas deportivas; sin embargo, actualmente presentan deficiencias en sus infraestructuras que afectan la comodidad y el adecuado aprovechamiento de sus instalaciones. En primer lugar, las canchas de básquet carecen de un techado que protege a los deportistas de la implementación del tiempo, ya sea el intenso sol o la lluvia, lo que limita su uso y afecta el desempeño que quienes practican este deporte; así mismo las gradas de las canchas de tenis tampoco cuentan con una cubierta que brinde sombra y resguardo a los espectadores, dificultando su permanencia y que disfruten los encuentros deportivos. Por ello solicito respetuosamente que se considere y aprueben los recursos necesarios para la instalación de un techado en las canchas de básquetbol, un techado pequeño a un costado de las canchas de tenis del deportivo Jesús flores. Estas mejoras no solo beneficiarán al deportista, sino también a las familias o aficionados que asisten a estos espacios para fomentar la sana convivencia y las actividades físicas. Como siempre nos ha dicho nuestro querido alcalde, debemos apoyar a la juventud, a nuestros atletas y en general a todos los coyoacanenses. Entonces confiando en la sensibilidad de este Concejo para atender las necesidades de la ciudadanía quedando atento a cualquier seguimiento o información adicional que se requiera para concretar la solicitud”.*-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, se sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y a la Comisión Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 voto en contra, 1 abstenciones, se aprobó el turno de la Proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y a la

Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen.-----

De conformidad al segundo párrafo del artículo 98 del Reglamento Interno, preguntó a las presidentas de ambas comisiones quien fungiría como presidenta y secretaria de las Comisiones Unidas. Ambas determinaron que la concejala Claudia Mónica Hernández Hernández, sería la presidenta, mientras que la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna se desempeñaría como secretaria de la misma.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia, por la que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Alcaldía Coyoacán, Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus atribuciones, instruya a las áreas administrativas correspondientes a fin de que se implementen las acciones necesarias para el mejoramiento de la iluminación en las canchas de basquetbol y en las canchas de tenis del deportivo Jesús Clark Flores de esta demarcación.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Andrea Marsolaire Luna Candia por cinco minutos.-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia.- Mencionó: *“Me permito hacer el uso de la voz para presentar una solicitud que considero de suma importancia para la comunidad deportiva de nuestra Alcaldía Coyoacán, el deportivo Jesús Clark Flores es un espacio emblemático donde cientos de ciudadanos practican diversas disciplinas deportivas, fomentando hábitos saludables y fortaleciendo el tejido social; sin embargo, las canchas de tenis y básquetbol de este deportivo carecen de una iluminación adecuada, lo cual limita su uso en horarios vespertinos, nocturnos afectando directamente a los deportistas que no pueden aprovechar estas instalaciones en condiciones óptimas. La instalación de luminarias no sólo beneficiará a los jugadores que asisten después de sus jornadas laborales o escolares, sino que también contribuye a la seguridad de la zona, evitando posibles incidentes y creando un entorno más seguro y accesible para todos los asistentes. Por ello solicito respetuosamente que se considere y aprueben los recursos necesarios para la instalación de luminarias en las canchas de tenis y basquetbol del deportivo Jesús Clark Flores, garantizando un espacio digno seguro y funcional para la práctica deportiva y la sana convivencia, confiando en la disposición de este Concejo para atender las necesidades de la ciudadanía. Quedando atenta a cualquier seguimiento o información adicional que se requiera para concretar esta petición”.*-----

Secretario técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de los integrantes

del Concejo si la Proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.---

Con 15 votos a favor, 0 voto en contra, 0 abstenciones, se aprobó el turno de la Proposición de cuenta a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen.-----

Secretario técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que se hace un exhorto al Alcalde de Coyoacán Giovani Gutiérrez Aguilar para que gire sus instrucciones al área administrativa correspondiente a fin de que sean colocados ejercitadores de calistenia tipo “Barras” dentro del parque deportivo Huayamilpas de esta demarcación.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Indicó: *“Agradecer la confianza que nos dan los vecinos más cercanos al deportivo Huayamilpas que han estado insistiendo mucho con este tema de las barras. Creo que es muy importante por el tema de fomento al deporte, les comento la calistenia un sistema de entrenamiento con ejercicios físicos que se realiza con el propio peso corporal, en su definición más pura se realiza sin cargas adicionales con el propio peso de deportista, es el que ejerce la resistencia trabajando la fuerza muscular y la capacidad cardiovascular. Sus principales características son: se realiza sin equipo específico, aunque a veces se usan anillas o bastones, se puede hacer en cualquier lugar como en casa, parques plazas, playas, gimnasios etcétera. Se enfoca en desarrollar la fuerza física la flexibilidad y la agilidad, se puede complementar con otros deportes, los ejercicios de calistenia se centran en el movimiento natural de grupos musculares y no tanto en la fuerza y la potencia, estos movimientos son perfectos para trabajar la fuerza la flexibilidad, la agilidad y la coordinación. Por ello resulta una disciplina deportiva que permite unir el cuerpo mente y en forma muy especial es un entrenamiento funcional. Gracias a la calistenia se mejora la posición del cuerpo lo que resulta de gran ayuda en la vida cotidiana y permite la definición muscular, es decir trabajar en un solo día todos los grupos musculares, esta actividad tiene como beneficios la diversión y la improvisación, no hay nada escrito en los límites de la calistenia. La imaginación juega un papel importante en la generación de nuevos ejercicios. Por lo anterior pido sea considerada esta proposición para su análisis en comisiones y en su caso se ha aprobado, porque en definitiva es un gran beneficio para las y los jóvenes coyoacanenses motivándolos a hacer deporte y llevar un estilo de vida sano, libre y pleno, y desarrollo en su entorno seguro y familiar. Está claro el compromiso que tiene el alcalde*

Giovani Gutiérrez con las y los jóvenes coyoacanenses en tema de deporte y educación, impulsando, promoviendo acciones para que se gocen de un sano desarrollo esparcimiento. Quiero comentar que estas barras estaban antes nada más que se quitaron, porque traían un proyecto diferente, pero esperamos que se coloquen de nuevo".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de los integrantes del Concejo si la proposición se turnaba a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y a la Comisión Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.-----

Con 14 votos a favor, 0 voto en contra, 1 abstenciones, se aprobó el turno de la proporción de cuenta a las Comisiones Unidas de Bienestar e Inclusión Social y a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen..-----

Finalmente, informó que se agotaron los asuntos en cartera respecto al número cuatro romano.-----

V.- Asuntos Generales.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Después de dar lectura al punto número cinco del Orden del Día, solicitó a la Secretaria Técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la sesión.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se inscribieron tres asuntos generales para la presente sesión.-----

1.- Del concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que informa al pleno de este Concejo sobre la situación que guarda el predio de la calle de Ocelotl número 14 esquina División del Norte, en el Pueblo de san Pablo Tepetlapa Coyoacán .-----

2.- Del concejal Antonio Alcántara Arauz, por el que informa sobre la instalación de la Comisión de Pueblos y Barrios.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por cinco minutos para desahogar ambos puntos. -----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Comentó: "Voy a abordar los dos asuntos generales, la situación de la calle de Ocelotl en División del Norte, es solo reiterar que se necesita que se haga una verificación al taller mecánico ubicado en Ocelotl No.9,

que no permite el libre acceso a las personas del pueblo, cómo también su salida, alcalde quisiéramos que se tomen cartas en el asunto, los vecinos del pueblo de San Pablo Tepetlapa, se lo piden porque es un relajo principalmente en horas pico de tránsito, y referente al segundo tema, solo para informar que ya se instaló la Comisión de Pueblos y Barrios con la presencia de 2 concejales como la concejala Fabiola Ovando, concejal Óscar Barrera, de la Directora de Participación Ciudadana Iliana Beatriz Pardo y de Jonathan Evani, Director General de Planeación del Desarrollo, Gobierno y Ordenamiento Territorial".-----

Secretario técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si tenían comentarios al respecto y al no haber manifestación alguna, se tuvo por desahogado y concluido.-----

3.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por la que informa la instalación de las Comisiones de Obras, Servicios y Espacios Públicos, así como la de límites territoriales.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Mencionó: "Al cumplimiento de la normatividad instalé las 2 comisiones que tengo a mi cargo en forma y tiempo, cabe mencionar que fuimos de los primeros en instalar esta comisión, agradezco mucho a todos mis compañeros que nos han estado apoyando y reconozco el esfuerzo de todos, por ahí nada más tuvimos un tema en límites territoriales. La concejala tenía una situación de salud y se tuvo que instalar sin su presencia. Vamos a estar trabajando en las comisiones y que la concejala Luzma nos hizo favor de apoyarnos para su instalación. Me dirijo a la ciudadanía de Coyoacán, les hago saber que estamos trabajando en coordinación, sin fobias y que el trabajo que podemos realizar dentro de estas comisiones siempre se ha pensado en beneficiar a las y los vecinos de esta maravillosa demarcación, sigo el ejemplo que demuestra el alcalde Giovanni Gutiérrez dentro del Gobierno de la Alcaldía: ser simplemente imparables".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44, del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existía comentarios al respecto y dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez.-----

--Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Informó: "El día de ayer se instaló la Comisión de Equidad de derechos Humanos del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, con la participación de María Magdalena y María Esther, secretaria e integrante de la misma



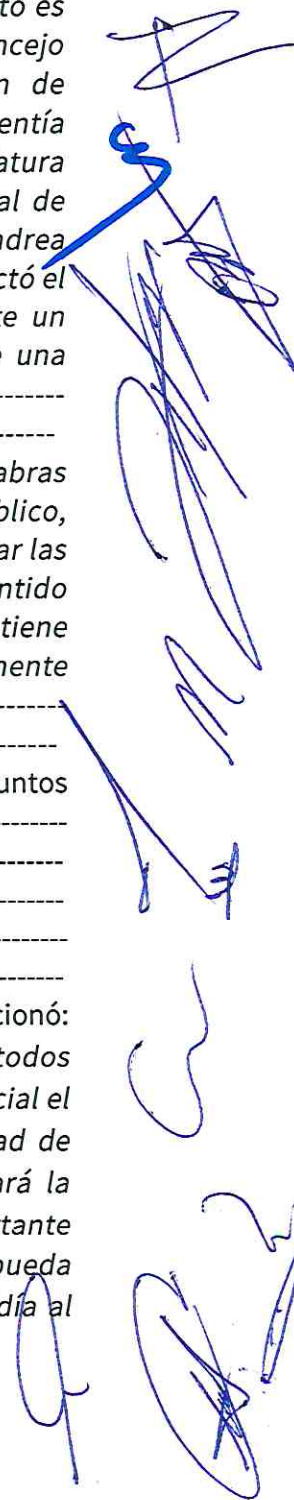
comisión presidente su servidor. Donde acudieron autoridades de la Alcaldía de Coyoacán como la Directora General de Derechos Humanos Desiré Navarro, el Jefe de Unidad Departamental de Atención a Personas con Discapacidad, José Luis Galiana, el Jefe de Unidad Departamental de Atención y Promoción de los Derechos Humanos Carlos Aragón Marbán, el coordinador de la Comisión de Derechos Humanos en Coyoacán Joel Chávez Velázquez así como Diputados Federales, la Diputada Federal Mónica Sandoval y Diputado Federal Israel Betanzos Cortez. Cumplimos en tiempo y forma muchas gracias concejales. En un segundo punto es hacer un reconocimiento, alcalde, el día de ayer el secretario técnico del Concejo tuvo a bien apoyar a una mujer que se encontraba en una condición de vulnerabilidad, que decía ser norteamericana, necesitaba el apoyo, se sentía vulnerada, en el momento se hicieron las acciones correspondientes, con la Jefatura de Atención y Promoción de los Derechos Humanos, con la Dirección General de Derechos Humanos y finalmente con la Jefatura de Atención a la Mujer Andrea Garcés, se hizo un muy buen trabajo en ese tenor se atendió a la persona pernoctó el día de ayer en la casa de la mujer, Ifigenia Martínez, pero si quiere hacerte un reconocimiento Federico en ese sentido porque estuviste muy atentamente una acción en apoyo a una mujer".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Expresó: "No tengo palabras solamente el reconocimiento y simplemente honrar la vocación de servicio público, para la cual también fui considerado por el alcalde presidente, para desempeñar las labores que a diario realizamos aquí en la Alcaldía, y sobre todo con sentido humanista, con un sentido de apoyo y de asistencia al desvalido, a quien no tiene recursos y particularmente a una mujer en estado de vulnerabilidad, simplemente honrar el servicio público".-----

Acto seguido señaló al presidente del Concejo que con ello, se habían agotado los asuntos en cartera.-----

VI.- Clausura.-----

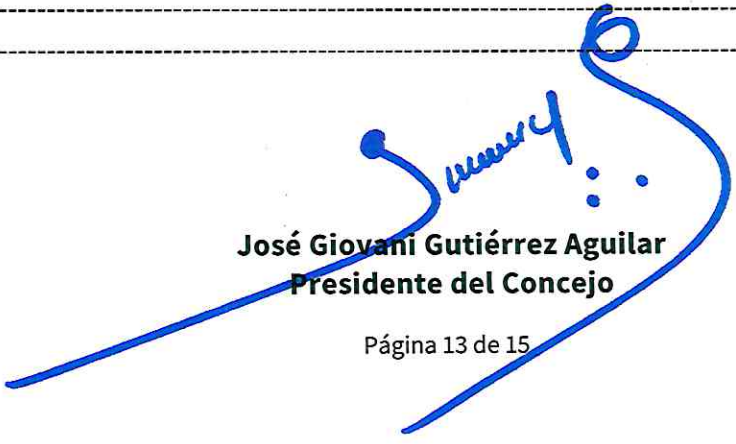
Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: "Agradezco las sesiones que tenemos del Concejo todas son muy importantes, todos los puntos que se inscriben de parte de ustedes son muy importantes. En especial el día de hoy se presentó el primer punto que habla de la mujer, de la equidad de género, de la no discriminación, por supuesto que esta Alcaldía acompañará la propuesta de la concejala y lo hemos hecho desde el primer minuto, es importante que el concejal Juan Carlos que ya estuvo en esa Dirección General nos pueda comentar junto con Desirée Navarro todas las acciones que ya tiene la Alcaldía al



respetto y que se enriquezcan con la propuesta que usted trae a la mesa, que acompañaremos y que sea en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Celebro el buen trabajo del secretario técnico al apoyar a una mujer y llevarla a nuestra casa de la mujer Ifigenia Martínez. Comento que el deportivo Clark flores y el deportivo Huayamilpas se van a intervenir; en Huayamilpas se va intervenir la cancha de fútbol 7, la vamos a dejar como todos los demás deportivos, nuestros deportivos y parques son muy visitados y más en el preámbulo de la Copa del Mundo por tercera ocasión en Coyoacán. Se espera que tengamos aproximadamente 5 millones de visitantes entonces tenemos que estar a la altura y no nada más tenemos que estar a la altura por tratarse de la Copa del Mundo, tenemos que estar a la altura, porque, aquí viven personas que confiaron en nosotros en el pasado proceso y que no les podemos fallar. Vecina vecino no te vamos a fallar vamos a seguir trabajando 24/7 para que sigamos siendo la mejor Alcaldía de la Ciudad de México. Anunciamos que se va intervenir el Palacio de Cortés, vamos a intervenir la sala de Cabildos, la próxima reunión seguramente los vamos a convocar en algún otro lugar para que se lleve a cabo la sesión espero su comprensión. Debemos mantener los edificios públicos en excelentes condiciones. También vamos a intervenir la capilla que es icónica, no nada más en la Ciudad de México, en todo México, una capilla con muchísima historia, estará lista para tantos millones de personas que nos visitan, si se dan cuenta, cuánta gente está viniendo a la FILCO, los invito de verdad, es una feria bien montada y está llamada a ser la segunda feria más importante en el país del libro".-----

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del once de marzo del año dos mil veinticinco, dio por concluidos los trabajos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, quedando la convocatoria a la siguiente sesión para la fecha y hora que al efecto se señalaría en el documento respectivo. Fue cuánto.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE AGREFA AL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE CON EL FOLIO: **CON-005-2025**.-----


José Giovanni Gutiérrez Aguilar
Presidente del Concejo

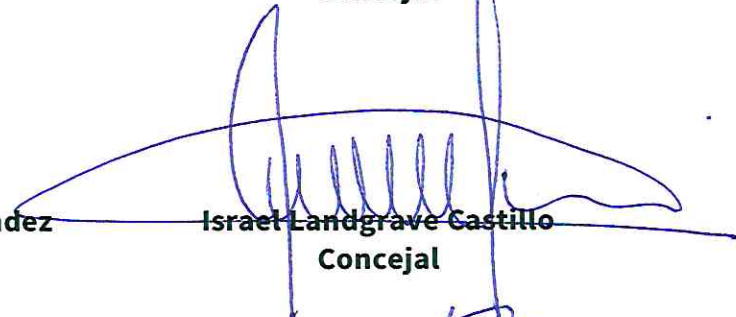


Fabiola del Carmen Ovando Luna
Concejala



Antonio Alcántara Arauz
Concejal

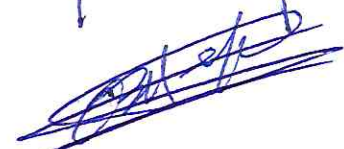
Claudia Mónica Hernández Hernández
Concejala



Israel Landgrave Castillo
Concejal



María de la Luz Hernández Rico
Concejala



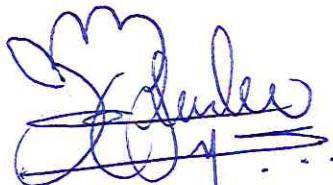
Oscar Barrera Marmolejo
Concejal



Merany Jessel Ibarra Ramírez
Concejala



Juan Carlos Vázquez López
Concejal



María Fernanda Moreno Salas
Concejala



María Esther Rodríguez de la Serda
Concejala

Andrea Marsolaire Luna Candia
Concejala



Carolina Montserrat Galicia Yllan
Concejala



Lino Reyes Camargo
Concejal



María Magdalena Ríos López
Concejala



Diego Arteaga Ledezma
Concejal

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2024- 2027. -----